

SISTEMA DE CALIFICACIÓN
INSTRUMENTOS Y CRITERIOS
DEPARTAMENTO DE LATÍN
CURSO 2024-25

El Departamento de Latín entiende para los cursos 4º ESO Latín y 1º y 2º BACH de Latín y Griego una evaluación continua. Durante el curso, en el apartado de lengua no habrá eliminación de materia al tratarse de un aprendizaje continuo. En cuanto al apartado de cultura en cada ejercicio o actividad se evaluarán los contenidos trabajados en esas unidades.

Con la finalidad de que el alumnado pueda superar con éxito la lengua latina de 4º ESO y Latín y Griego de 1º BACH, será necesario que demuestre, tanto en actuaciones en clase, como en los ejercicios escritos, las diferentes *skills*: hablar, escribir, comprender textos escritos y orales en latín o griego dentro de un marco cultural, siempre desde un método inductivo-contextual. Las materias de Griego II y Latín II quedarán sujetas a nuestra programación didáctica según la gramática tradicional.

Para trabajar el método activo en **4º ESO Latín y 1º BACH de ambas lenguas clásicas** utilizaremos las siguientes **situaciones y estrategias de aprendizaje**:

1. Observación diaria de los alumnos: se valorará una actitud positiva, participación activa, realización de las tareas, el material escolar en orden, apuntes y ejercicios al día, etc.

2. Lectura en latín o griego. Cada capítulo viene introducido por una comprensión lectora donde se plantea el nuevo vocabulario y nuevas estructuras morfosintácticas. Al principio del curso la profesora explicará las normas prosódicas y la pronunciación y entonación de la lengua latina y griega. Durante las primeras sesiones la profesora será el modelo para los alumnos, para más tarde ser ellos los encargados de leer cada capítulo. La lectura individual responderá a una nota numérica atendiendo la correcta lectura de las palabras, entonación, fluidez, etc.

3. Comprensión y expresión oral. Después de leer un fragmento, la profesora preguntará de manera individual sobre la comprensión lectora: el alumnado deberá, primero, demostrar que ha entendido la pregunta de la profesora y después, que ha entendido el fragmento contestando adecuadamente. La profesora hará preguntas modelo para trabajar y asimilar los conceptos con todo el grupo-clase -podrá contestar aquel que sepa la respuesta- y cuando estos pasos estén asimilados, la profesora intercambiará preguntas-respuestas individualmente para obtener una nota numérica. En la materia de Griego utilizaremos también los ejercicios de audio que facilita el manual para valorar la comprensión oral.

4. Comprensión y expresión escrita. Entrega dentro del plazo establecido de los ejercicios escritos que la profesora vaya indicando puntualmente. Estos ejercicios responderán a la lengua latina o griega y serán desde trabajos morfosintácticos a pequeñas redacciones (narraciones, descripciones, etc.) atendiendo el contenido estudiado en el capítulo.

Además, el Departamento de Latín podrá participar en un proyecto educativo basado en el intercambio de cartas escritas con otros centros u otros proyectos intercentros.

En esta destreza o *skill* el alumnado será el encargado de autocorregirse sus propios ejercicios a partir de las anotaciones de la profesora. Es un trabajo de reflexión, de

búsqueda y de superación en un intercambio continuo entre profesora-alumnado. La validación de la nota (tick) llega cuando el ejercicio está debidamente corregido.

5. Trabajos orales. Durante el trimestre la profesora podrá pedir trabajos orales como diálogos, situaciones cotidianas, etc. para trabajar en parejas o en grupo haciendo uso de las TIC. Estos vídeos diseñados por el alumnado se podrán colgar en el blog de clase *Las Tres Moiras* continuando con la línea de aprendizaje significativo.

6. Trabajos escritos o exposiciones orales. Cada evaluación el alumnado podrá preparar en grupo, parejas o individualmente, una serie de trabajos escritos que corresponden a los contenidos culturales de los saberes básicos, como pudiera ser las etapas históricas de la Grecia antigua o Roma, mitología o el estudio de alguna obra literaria.

7. Realización talleres o trabajos de aula. Durante el curso se pueden plantear la realización de talleres para completar la parte cultural, o incluso juegos didácticos donde también pueda participar directamente el contenido de lengua.

LLATÍ 4ESO i 1BATX	GREC I
Lectura.....10%	Lectura10%
Comprensión y expresión oral.....10%	Comprensión y expresión oral.....10%
Comprensión y ejercicios escritos.....30%	Audios.....10%
Expresión escrita: redacciones.....15%	Comprensión y ejercicios escritos.....30%
Trabajos orales.....15%	Expresión escrita: redacciones.....10%
Trabajos escritos o exposiciones.....10%	Trabajos orales.....10%
Talleres o trabajos de aula/actitud.....10%	Trabajos escritos o exposiciones.....10%
TOTAL: 100%	Talleres o trabajos de aula/actitud.....10%
	TOTAL: 100%

**Estos porcentajes pueden variarse según el tratamiento de los diferentes trabajos atendiendo el ritmo de aprendizaje e intereses del alumnado*

En el caso que, durante una evaluación concreta, no se trabajen todas las situaciones de aprendizaje, el porcentaje de esa situación o instrumento pasaría al apartado de comprensión y ejercicios escritos, o bien, si por contra, se trabajan más *skills* de las recogidas en la tabla, el valor de los ejercicios escritos disminuiría un 10% por cada trabajo o *skill* evaluable.

A continuación detallamos las competencias evaluadas en ambas lenguas según nuestros instrumentos y criterios:

Latín 4 ESO	CCL/CE 30	CP 10	CMCT 10	CD 15	CPSAA 10	CC 10	CCEC 15	
	Comprensión y ejercicios escritos	Lectura	Trabajos escritos o exposiciones culturales	Trabajos orales	Comprensión y expresión oral	Trabajos aula	Expresión escrita: redacciones	
	CE 1	CE 2	CE 1	CE 1	CE 1	CE 1	CE 1	
	CE 2	CE 3	CE 2	CE 2	CE 2	CE 2	CE 2	
	CE 3	CE 4	CE 5	CE 3	CE 3	CE 5	CE 4	
	CE 4			CE 4	CE 4		CE 5	
CE 5			CE 5	CE 5	CE 5			
Latín I	CCL/CE 30	CP 10	STEM 10	CD 15	CPSAA 10	CC 10	CCEC 15	
	Comprensión y ejercicios escritos	Lectura	Trabajos escritos o exposiciones culturales	Trabajos orales	Comprensión y expresión oral	Trabajos aula	Expresión escrita: redacciones	
	CE 1	CE 1	CE 1	CE 1	CE 1	CE 1	CE 1	
	CE 2	CE 2	CE 2	CE 2	CE 2	CE 2	CE 2	
	CE 3	CE 5	CE 4	CE 3	CE 5	CE 3	CE 3	
	CE 4		CE 5	CE 5		CE 4	CE 4	
CE 5					CE 5			
Griego I	CCL 30	CP 10	STEM 10	CD 10	CPSAA 10	CC 10	CE 10	CCEC 10
	Ejercicios escritos	Lectura	Trabajos escritos o exposiciones culturales	Trabajos orales	Comprensión y expresión oral	Trabajos aula	Audio	Expresión escrita: redacciones
	CE 1	CE 1	CE 1	CE 1	CE 1	CE 1	CE 1	CE 1
	CE 2	CE 2	CE 2	CE 2	CE 2	CE 2	CE 2	CE 2
	CE 3	CE 4	CE 4	CE 4	CE 4	CE 3	CE 4	CE 3
	CE 4		CE 5	CE 5		CE 4	CE 5	CE 5
CE 5					CE 5			

En cuanto a **Latín II** y **Griego II** el sistema de calificación será el que sigue:

20% RENDIMIENTO EDUCATIVO	10% evaluado de los positivos y negativos anotados en el libro del profesorado Realización de las tareas de gramática, nivel de participación, comportamiento en el aula
	10% Textos individuales
EXAMEN o PRUEBA ESCRITA	60%
ACTIVIDAD CULTURAL	20% Cultura (media aritmética)

Los **instrumentos** utilizados para cuantificar los porcentajes son:

1. Observación diaria: se valorará la actitud positiva, participación activa, la realización de las tareas, el orden del material escolar, apuntes y ejercicios, la puntualidad en la entrega de actividades, etc.
2. Realización de actividades y trabajos de la parte de cultura (individuales o por grupos, online o para entregar).
3. Realización de prácticas de traducción individuales en casa, para entregar durante el trimestre.
4. Realización de prueba escrita.

A continuación detallamos las competencias evaluadas en ambas lenguas de 2ºbach. según nuestros instrumentos y criterios:

	CCL	CP	STEM	CC	CPSAA	CE	CCEC	CD
Latín II	30	10	10	10	10	10	10	10
Griego II								
	Prueba escrita				Rendimiento educativo		Actividad cultural	
	CE 1				CE 1		CE 3	
	CE 2				CE 2		CE 4	
	CE 3				CE 4		CE 5	
	CE 4				CE 5			
	CE 5							

Entendiendo la asignatura de Latín y Griego como un estudio continuo, aquellos ejercicios o actividades que recopilen contenido del capítulo o unidad anterior serán valorados con la siguiente fórmula:

$$1^{\circ} \text{ ejercicio} * 1 + 2^{\circ} \text{ ejercicio} * 2 / 3 \text{ y así sucesivamente.}$$

Del mismo modo para obtener la nota de final de curso, ya que no podemos utilizar la media aritmética puesto que la cantidad y dificultad de contenidos va aumentando durante las evaluaciones. Así pues, la nota de la primera evaluación tendrá el 17% del valor final, la segunda el 33% y la tercera el 50%, atendiendo a la fórmula matemática:

$$(1^{\text{a}} \text{ eval.} * 1 + 2^{\text{a}} \text{ eval.} * 2 + 3^{\text{a}} \text{ eval.} * 3) / 6$$

No obstante, aquellos ejercicios o actividades de una misma destreza donde los contenidos no sean continuos, se procederá a la media aritmética.

Por otra parte, las faltas de ortografía, morfología y sintaxis se penalizarán en los trabajos escritos con un 0.05 puntos por error hasta un máximo de 1 punto en ESO y 2 puntos en BACH. Los errores repetidos descuentan una sola vez. No obstante, el profesorado podrá ofrecer la

oportunidad de recuperar los puntos penalizados por faltas con un ejercicio. Además el Departamento de Latín ha determinado la cifra de 0.7 puntos como décima a partir de la que se subirá a la siguiente nota. Por ejemplo: 4.7>5; 7.6>7. Siempre sujeto a un nivel óptimo de entrega de las actividades y ejercicios. A excepción del excelente, donde la cifra que pasará del 9 al 10 será a partir del 0.5.

El profesorado no aceptará ningún ejercicio o actividad fuera del plazo establecido.

Además, no se repetirá ningún ejercicio evaluable si no se presenta justificante médico o institución pública.

El Departamento de Latín determina el siguiente **sistema de recuperación**:

Al final de cada evaluación, el alumnado podrá recuperar los saberes básicos o contenidos de cultura mediante trabajos o ejercicios escritos referidos a los capítulos o unidades trabajados y los saberes o contenidos de lengua mediante la superación de los ejercicios o actividades escritas u orales de los capítulos o unidades siguientes. No es más que una nueva oportunidad para superar los contenidos mínimos de la asignatura.

Si una vez realizadas las respectivas actividades, la nota final del curso -con la fórmula mencionada más arriba- no llega a 5 el alumnado tendrá que realizar un ejercicio con las mismas características hasta ahora en la fecha propuesta por la dirección del centro, según calendario.

Por otro lado, en el caso de que haya alumnado con la **materia pendiente** el Departamento seguirá las siguientes directrices:

El alumnado que presente la materia pendiente, tendrá que aprobar el 1º y 2º trimestre del curso siguiente para poder recuperar la materia. En el caso de que esta situación no ocurra, podrá recuperar la materia si supera con éxito la asignatura del curso.